

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA KARLUSHAFRESH S.A.
CELEBRADA EL DÍA 4 DE ABRIL DEL 2015**

En la ciudad de Guayaquil, el 4 de abril del 2015, a las trece horas, en las instalaciones de la compañía ubicada en Urdesa, calle Colinas No. 132, entre cerros y matamoros, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía KARLUSHAFRESH S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: a) El señor Jorge Washington Reyes Torres, propietario cuatrocientas (400) acciones, y; b) El señor Ramiro Fernando Verdesoto Riera, propietario de cuatrocientas (400) acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1,00) cada una, pagadas en la totalidad de su valor. Por lo que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, que asciende al valor de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 800,00)**.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del Capital Social, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria, sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión, el señor Ramiro Verdesoto Riera, en calidad de Presidente de la Junta, y actúa como Secretario de la misma, el señor Jorge Reyes Torres, en su calidad de Gerente General de la compañía.

El Secretario de la Junta informa que están presentes todos los accionistas, por consiguiente, acto seguido, el Presidente de la Junta instala la sesión y ordena se considere resuelven por unanimidad tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2014;
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2014;
3. Conocer y resolver sobre el balance y cuentas del ejercicio económico del año 2014;
4. Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales.
5. Designar Comisario para el ejercicio económico del año 2015.

La Presidenta Ad-Hoc de la Junta instala la sesión y ordena que se considere el primer punto del día, esto es: 1) *Conocer y resolver sobre el informe del Gerente*

General respecto del ejercicio económico del año 2014. La Junta conoce el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2014 y resuelve aprobarlo.

La Junta pasa a conocer el segundo punto del día, esto es: 2) *Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2014.* La Junta conoce el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2014 y resuelve aprobarlo.

Respecto del tercer punto del día, esto es: 3) *Conocer y resolver sobre el balance y cuentas del ejercicio económico del año 2014;* la Junta conoce el balance y cuentas del ejercicio económico del año 2014 y resuelve aprobarlos.

En relación al cuarto punto del día, esto es: 4) *Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales.* El Gerente General, toma la palabra e indica que toda vez que la compañía no ha tenido movimientos durante el año 2014, no existen beneficios sociales a repartirse entre los accionistas, por lo que la Junta no toma ninguna decisión al respecto.

Finalmente, la Junta pasa a conocer el quinto y último punto del día, esto es: 5) *Designar Comisario para el ejercicio económico del año 2015;* la Junta delibera al respecto y resuelve que para el ejercicio económico 2015 se elige como comisario al señor Julio Aníbal Santander.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Por ende, se concluye la sesión a las 17h30.



Jorge Washington Reyes Torres
Secretario de la Junta - Presidente -
Accionista



Ramiro Fernando Verdesoto Riera
Presidente de la Junta- Accionista